

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4144** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ALBAYCÍN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 747/08 ejecución nº 32/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Diego Herrera Molero, contra la empresa Construcciones y Reformas Albaycín, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 3.788,10 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011075-1